

I CONCURSO de MICRORRELATOS 360 GRADOS LIBROS 'Migraciones'

La editorial **360 Grados Libros** (Soma Comunicación SL) promueve el **I Concurso Internacional de Microrrelatos** sujeto a las siguientes bases:

- 1.- En el concurso podrá participar cualquier persona física mayor de edad de cualquier nacionalidad que sea periodista o estudiante de Periodismo/Comunicación.
- 2.- La inscripción es libre y gratuita y deberá adecuarse a los requisitos formulados en estas bases.
- 3.- Los microrrelatos se presentarán con un título, deberán estar escritos en castellano, en letra Arial a 12 puntos y dos puntos de interlineado en formato Word (.doc) y su extensión máxima será de 360 palabras (en este cómputo no se incluye el título de la obra). Cada autor podrá presentar un máximo de tres microrrelatos.
- 4.- Los textos serán originales, inéditos en todos los medios, no podrán haber sido publicados en ningún soporte, ni haber sido premiados con anterioridad o encontrarse pendientes de fallo en ningún otro certamen. Los concursantes responden ante la organización de la autoría y originalidad del microrrelato, asumiendo la total responsabilidad y dejando por tanto a la organización indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.
- 5.- Los textos serán enviados por correo electrónico a concurso@360gradoslibros.com con el asunto 'I CONCURSO de MICRORRELATOS 360 Grados Libros'. En un documento adjunto en formato Word

se remitirá el microrrelato y en el cuerpo del mensaje se incluirán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor
- Lugar de nacimiento
- Edad
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico de contacto
- Título de la obra
- Documento acreditativo de su condición de periodista o estudiante de Periodismo/Comunicación.

6.- El tema debe estar relacionado con el concepto 'Migraciones'.

7.- El plazo de presentación de los microrrelatos se inicia el día 21 de septiembre de 2015 a las 00.00 horas y finaliza el 21 de diciembre de 2015 a las 00.00 horas (según zona horaria de Madrid).

7.- Un jurado formado por escritores y periodistas seleccionará diez microrrelatos finalistas, de entre los cuales se elegirá el ganador atendiendo a la calidad literaria y al ingenio creativo de su autor.

8.- El fallo del jurado será inapelable y se adoptará por mayoría simple de sus miembros, quedando aquél facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones.

9.- Se entregará un premio de 360 euros al mejor microrrelato y un diploma acreditativo. Los restantes nueve finalistas recibirán asimismo un diploma acreditativo. El premio será abonado por PayPal.

10.- El jurado emitirá el correspondiente fallo que se hará público en la página web de la editorial 360 Grados Libros, se comunicará de modo expreso y personal a los

autores de los microrrelatos premiados y se difundirá a los medios de comunicación.

11.- El premio podrá declararse desierto si tras el análisis minucioso de los microrrelatos recibidos ninguno tuviera la calidad suficiente. Los nombres de los finalistas se darán a conocer el 15 de enero de 2016 y el del ganador final el 22 de enero de 2016.

12.- La organización podrá publicar en cualquier soporte y transmitir en cualquier medio los trabajos presentados. A tal efecto los participantes le ceden gratuitamente los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación. La organización se compromete a citar al autor del microrrelato. Los participantes asumen total responsabilidad, dejando por tanto a la organización indemne frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiera contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a la organización de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

13.- La participación en el concurso supone la plena y total aceptación de las presentes bases.